Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social.

DICTAMEN TÉCNICO Nº 006/2022. – Estimación de precios para el procedimiento de "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS SUB SEDE DEL MDS EN EL DISTRITO DE CAAGUAZU".-

El que suscribe, en su carácter de Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", manifiesta cuanto sigue:

-Fuentes de Información para la obtención de precios de referencia.

Tomando como base la "Guía para elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" que forma parte de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", a efectos de la obtención de los precios de referencia para la presente contratación se ha optado por la combinación de las siguientes fuentes de información:

1-Precios de potenciales oferentes:
Nota /Ofrecimiento de Alquiler- Sr. Rudy Ruiz Díaz Gómez.
Nota /Ofrecimiento de Alquiler- Sr. Diosnel González.
Nota /Ofrecimiento de Alquiler- Sr. Cipriano Ramos.

-Metodología utilizada y criterio de la DUOC para la determinación de precios.

Para la presente estimación de costos se ha considerado las fuentes de información detalladas en el apartado anterior, provenientes del estudio realizado por el Departamento del Servicios Generales de la Dirección Administrativa, para acreditar la razonabilidad del canon a ser abonado siguiendo los lineamientos de la Resolución DNCP N° 4441/2021 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2113/2021.-

En base a lo expuesto, esta Convocante considera razonable ***promediar*** los precios obtenidos a través de las diferentes fuentes mencionadas precedentemente.

-Precio de referencia a publicar.

En cumplimento a la Resolución DNCP Nº 1890/20 y su Anexo -Guía para la Elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Pública-, en base al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios de referencia que se detallan en el siguiente cuadro:

Precios referenciales de la zona/ Distrito: CAAGUAZU. Tipo: salón o casa p/ oficinas.				
Ítem	Oferentes	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Cipriano Ramos (Carta oferta)	1	3.500.000	3.500.000
2	Diosnel Gonzalez (Carta oferta)	1	3.000.000	3.000.000
3	**Rudy Ruiz Diaz Gomez (Carta oferta)**	**1**	**2.200.000**	**2.200.000**
Precio Referencial - Promedio				**2.900.000**
Observaciones: Busqueda por la web sin registros. Ver reporte RE/MAX Py.				

Fernando de la Mora, 2022.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

SELECCIÓN DE INMUEBLES PARA OFICINAS DEL MDS (Sud sede de la oficina regional de Coronel Oviedo)				
Relevamiento de datos y estudio realizado para acreditar razonabilidad el canon a ser abonado				
Precios referenciales de la zona/ Distrito: CAAGUAZU. Tipo: salón o casa p/ oficinas.				
Ítem	Oferentes	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Cipriano Ramos (Carta oferta)	1	3.500.000	3.500.000
2	Diosnel Gonzalez (Carta oferta)	1	3.000.000	3.000.000
3	**Rudy Ruiz Diaz Gomez (Carta oferta)**	**1**	**2.200.000**	**2.200.000**
Precio Referencial - Promedio				**2.900.000**

Observaciones: Busqueda por la web sin registros. Ver reporte RE/MAX Py.

Jorge Ramón Malmori
Jefe
Dpto. de Servicios Generales - MDS

Caaguazú, 17 de febrero de 2022

Señores.

Ministerio de Desarrollo Social.

Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de presentarles esta Carta Oferta de alquiler, de un inmueble de mi propiedad, situado en Caaguazú Calle Tte Rojas Silva y E.A Garay, identificado como finca N° 1591, con Cta. Cte. Catastral N° 00251-21-0251-03-00-00/001 siendo el precio de oferta del alquiler la suma de Gs. 3.500.000 Mensuales (Tres millones quinientos mil guaraníes).

Me despido atentamente.

Cipriano Ramos.
Propietario

C.I. N° 575337

Jorge Ramón Malmori
Jefe
Dpto. de Servicios Generales - MDS

Escaneado con CamScanner

Jorge Ramón Malmori
Jefe
Dpto. de Servicios Generales - MDS

Caaguazú, 17 de febrero de 2022

Señores.

Ministerio de Desarrollo Social.

Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de presentarles esta Carta Oferta de alquiler, de un inmueble de mi propiedad, situado en Caaguazú Fulgencio Yegros y Rojas Silva identificado como finca N° 4078 con Cta. Cte. Catastral N° 00251-21-0250-07-00-00/001. siendo el precio de oferta del alquiler la suma de Gs. 3.000.000.-. Mensuales (Tres millones de guaraníes.-).

Me despido atentamente.

Diosnel González.
Propietario

C.I. N° 1086136.-

Jorge Ramón Malmori
Jefe
Dpto. de Servicios Generales - MDS

✓ LOT COAGUCIÓ

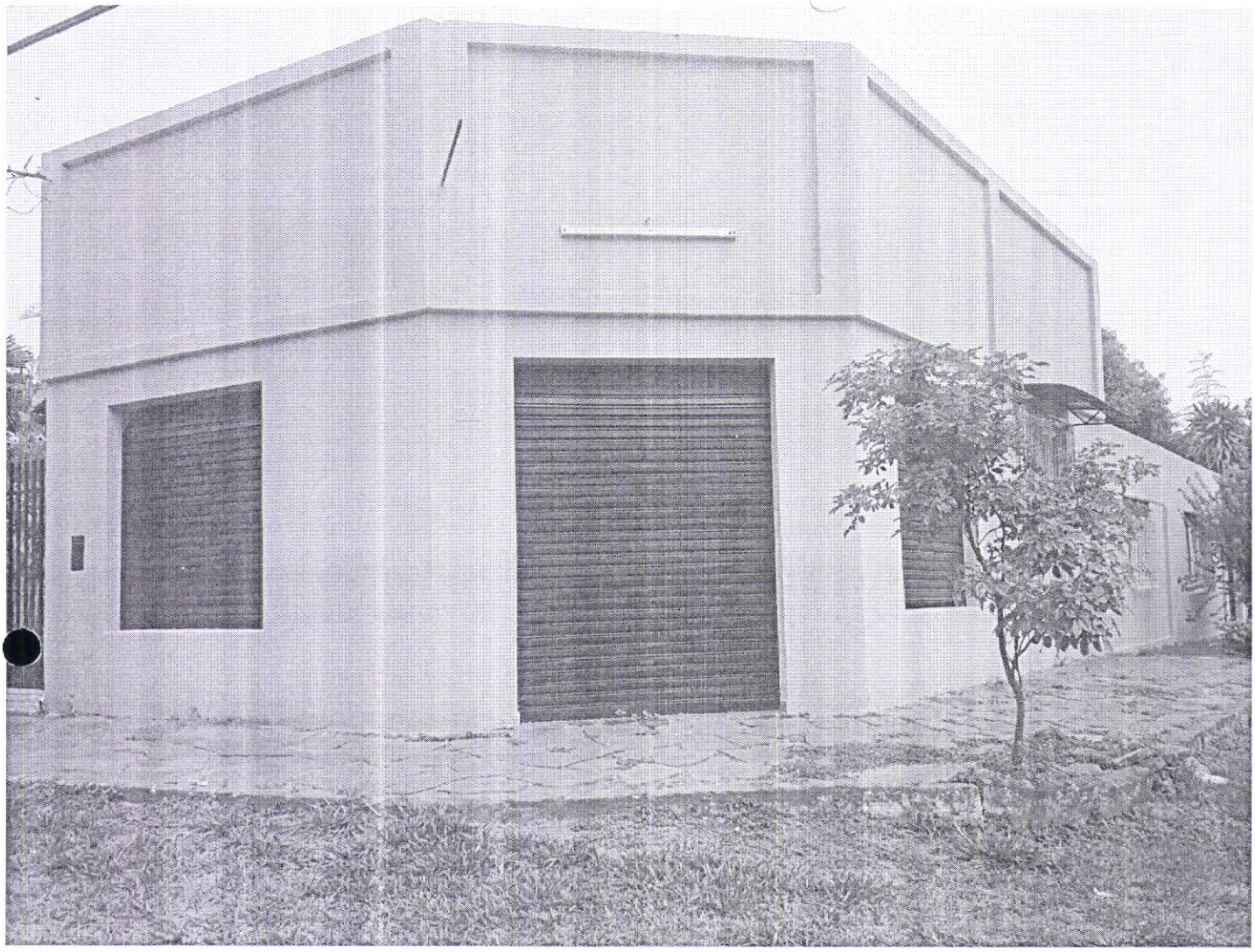

Jorge Ramón Malmori
Jefe
Dpto. de Servicios Generales - MDS

Fernando de la Mora, 15 de febrero de 2022

Señores
Ministerio de Desarrollo Social
Presente

Me dirijo a ustedes a fin de preséntales Carta de Oferta de alquiler, de un Inmueble de mi Propiedad, situado en Eugenio A. Garay c/ 15 de agosto y Luis María Argaña – Ciudad de Caaguazú, identificado con Matrícula F02-31681, con Cta. Cte. Ctral. N° 21-0122-16, siendo el precio de Oferta del alquiler la suma de guaraníes 2.200.000 mensuales. -

Me despido atentamente.

Rudy Ariel Ruiz Diaz Gómez
C.I N° 1.392.471
Propietario

Recibi

Jorge Ramón Malmori
Jefe
Dpto. de Servicios Generales - MDS

Jorge Ramón Malmori
Jefe
Dpto. de Servicios Generales - MDS